

Quede en la Nación, y si solo en el Rey N. S.
(G. D. G.); con lo cual queda recibido y posesiona-
do en su Oficio; acordando igualmente este Ayuntamiento,
que el citado W. F. J. se copie en el libro de
Cartas Reales, y que se devuelva al interesado con
testimonio de este acuerdo p.^o los unos y efectos
convenientemente.

Encaboramiento
de
nombramiento de
Comisarios

Mediante la misma Citacion trato este
Ayuntamiento de proced.^o al nombramiento de do-
ce Regidores Comisarios que entienda en el Pago de la
Contribucion de Encaboramiento p.^o N. S. P. Provincia
de las Diputad. de este Campo, segun tiene
acordado, y en su virtud determino: Continuen
de taler nombrar los mismos Jtes que estan
nombrados p.^o el presente año, y lo son los Regi-
dros

Entre el P. J. J.
diez Pers.^o D. Juan M.
Francis

D. Nicola Lambert y D. Juan Davila
Aycardo

Quinta
Reclamacion de Deserlos

Viose un Oficio de la Comision de Revision de
Regrarios de Quinta de esta Partida, su Jta. Vniversidad
del actual, diciendo que Jose Garcia, prosiyo
aprendido p.^o Andres Munoz Quinta de este
Contingente, a conmutado la dacion en este Deposito
por lo que opera se venida su Templar. Y entendi-
do por este Ayuntamiento acordado. Se practiquen las
diligencias oportunas p.^o la aprension de oho
deserlos, y tambien p.^o la Revision del Templar

